



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO II - Carga Horaria Mínima - Lic. en Bromatología

ANEXO II

CARGA HORARIA MÍNIMA PARA LA CARRERA LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA

Se determina la cantidad de 3.200 horas mínimas para la carrera de Licenciatura en Bromatología.

Se establecen 300 hs flexibles para que cada carrera defina. Estas horas permitirán la incorporación de nuevas temáticas según el desarrollo de nuevas líneas de investigación en el país y el avance científico de la disciplina, o bien la profundización de contenidos desarrollados en los ejes anteriores. Dicha organización se describe en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Distribución de carga horaria mínima.

EJES DE FORMACIÓN	Carga Horaria mínima
General	1200
Especializado	1700
Horas flexibles	300
Total carga horaria mínima	3200

El eje especializado incluye la realización de un Trabajo Integrador o Práctica Profesional, cuya modalidad será determinada por cada Universidad, debiendo contar con una carga horaria mínima de 200 horas. Cada carrera definirá en el plan de estudios su ubicación y correlatividades.

